DATOS GENERALES

<table>
<tr><td>No. CONTRATO</td><td>CONTRATO N° CONV COMP ESAL N° 00-01 DE 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA:</td><td>VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE:</td><td>MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>890.481.343-3</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>BANCO SOCIAL HUMANITARIO & FINANCIERO DE CARTAGENA</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>900.092.823-3</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN “LA EJECUCION DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td>DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($220.000.000) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses y se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, la cual deberá suscribirse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>No. REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>
<table>
<tr><th>N° RP</th><th>FECHA</th><th>COD. CUENTA</th><th>NOMBRE CUENTA</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>358</td><td>23 de febrero de 2024</td><td>2.3.2.02.02.009.12</td><td>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CULTURA (33)</td><td>727 ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>$173.000.000</td></tr>
<tr><td>359</td><td>23 de febrero de 2024</td><td>2.3.2.02.02.009.12</td><td>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CULTURA (33)</td><td>400 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE</td><td>$47.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>N° DE POLIZA</td><td>75-46-101013793</td></tr>
<tr><td>FECHA DE EXPEDICION POLIZA</td><td>veintitrés (23) de febrero de 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE APROBACIÒN DE POLIZA</td><td>veintitrés (23) de febrero de 2024</td></tr>
</table>

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

PÓLIZA N°. 75-46-101013793, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

DESCRIPCIÓN AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	23/02/2024	23/01/2025	$22.000.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/02/2024	23/01/2025	$88.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	23/02/2024	23/09/2027	$11.000.000,00
Calidad del Servicio	23/02/2024	23/09/2025	$11.000.000,00

El día 05 de marzo de 2024, se reunieron **CARLOS ALBERTO GUERRA BORJA,** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.047.379.812,** representante legal de BANCO SOCIAL HUMANITARIO & FINANCIERO DE CARTAGENA, identificada con **NIT 900.092.823 – 3** y **YINETTE CABARCAS TUÑON** identificado con la cédula de ciudadanía número **45.537.182** en calidad de SUPERVISOR del contrato cuyos datos arriba se consignaron, con el fin de suscribir el presente documento de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y solicitados en los requisitos habilitantes del proceso contractual.
2. Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión de Anticipo conforme a la siguiente tabla:

EVENTO	VALOR TOTAL	VALOR ANTICIPO 40%
FESTIVAL DE LA COMETA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA VIGENCIA 2024.	$ 66.415.000	$ 26.566.000
FESTIVAL GASTRONOMICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA VIGENCIA 2024.	$ 48.787.500	$ 19.515.000

FESTIVAL DEL MANGO- VEREDA DE PAIVA. MUNICIPIO DE SANTA ROSA VIGENCIA 2024.	$ 13.715.000	$ 5.486.000
CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA VIGENCIA 2024	$ 61.282.500	$ 24.513.000
FESTIVAL DEL FRITO SANTARROSERO - VIGENCIA 2024.	$ 29.800.000	$ 11.920.000
TOTAL		$ 88.000.000

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.

El valor total del anticipo es de $ 88.000.000,00 de pesos MCTE.

3. Que el Supervisor **APRUEBA** al Plan de inversión de Anticipo arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	**% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**VALOR AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO**	
ANTICIPO	40%	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 88.000.000,00

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los cinco (05) días del mes de marzo de 2024.

CARLOS GUERRA BORJA
R.L. BANCO SOCIAL HUMANITARIO & FINANCIERO DE CARTAGENA
CONTRATISTA.

YINETTE CABARCAS TUÑON
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SUPERVISOR